

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON AGUSTIN PEREZ-BUSTAMANTE DE MONASTERIO

Anuncio de las subastas

Yo, Agustín Pérez-Bustamante de Monasterio, Notario del ilustre Colegio de Granada con residencia en El Ejido,

Hago constar: Que en virtud de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria seguido ante mí, número 1/1994, por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Martín Luque y doña María Trinidad Cara Arcos, van a ser objeto de subasta, las siguientes fincas:

A) Privativas de don José Martín Luque:

1. Rústica: Tierra en el paraje de Guardias Viejas, conocida por El Gujarral, término de El Ejido, de superficie aproximada 48 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, don Luis Balaguer Luque; sur, don Nicolás Martín Luque; este, doña Dolores Luque Luque, y oeste, herederos de doña Josefa Luque.

Registro: Folio 215 del tomo 992 del Archivo General, libro 336 de El Ejido, finca 25.244, inscripción primera de dominio, y tomo 1.541, libro 676, folios 194 y 196, finca 25.244-N, inscripciones cuarta y quinta en cuanto a la hipoteca, resultando la descripción de la inscripción cuarta.

Tasada a efectos de subasta en 7.320.000 pesetas.

2. Rústica: Tierra en Guardias Viejas, paraje Haza de Monzón, término de El Ejido, de superficie 52 áreas 63 centiáreas. Linda: Norte y sur, don Francisco Martín Luque; este, don Juan Molina, y oeste, don Nicolás Martín Luque.

Registro: Folio 223 del tomo 992 del Archivo General, libro 336 de El Ejido, finca 25.248, inscripción primera de dominio, y tomo 1.541, libro

676, folio 199, finca 25.248-N, inscripción cuarta en cuanto a la hipoteca, de la que resulta la descripción.

Tasada a efectos de subasta en 10.980.000 pesetas.

3. Rústica: Tierra de riego en Baños de Guardias Viajes, paraje Las Albuferas, término de El Ejido, de superficie 64 áreas 89 centiáreas. Linda: Norte, don José Luque Luque; sur, don Francisco Balaguer, este, Encarnación Balaguer, y oeste, don Nicolás Martín Luque.

Registro: Folio 229 del tomo 992 del Archivo General, libro 336 de El Ejido, finca 25.251, inscripción primera de dominio, y tomo 1.541, libro 676, folio 201, finca 25.251-N, inscripción cuarta en cuanto a la hipoteca, de la que resulta su descripción.

Tasada a efectos de subasta en 9.150.000 pesetas.

B) Gananciales de don José Martín Luque y doña María Trinidad Cara Arcos:

4. Rústica: Suerte de tierra de secano en el paraje de Guardias Viejas, término de El Ejido, de cabida 23.606 metros cuadrados, que linda: Norte, herederos de don Simón Balaguer, don José Luque Fuentes y don Francisco Martín Mayor; sur, don Francisco Martín Mayor y don Juan Olivencia Jiménez; este, don Nicolás Martín Luque y don Francisco Martín Mayor, y oeste, doña Angeles Balaguer, don Francisco Martín Mayor y don Salvador García Villegas.

Registro: Folio 111 vuelto del tomo 750 del Archivo General, libro 232 de El Ejido, finca 13.121, inscripción segunda, y folio 131 del tomo 1.304 del Archivo General, libro 530 de El Ejido, finca 13.121-N inscripción quinta, ambas de dominio, y tomo 1.304, libro 530, folio 131 vuelto, finca 13.121-N, inscripción sexta en cuanto a la hipoteca. Resulta la descripción de dicha inscripción quinta.

Tasada a efectos de subasta en 25.620.000 pesetas.

5. Rústica: Secano en Guardias Viejas, nombrado de Haza de Monzón, término de El Ejido, de superficie 60 áreas. Linda: Norte, Trinidad Martín Luque; sur, Nicolás Martín Luque; este, José Martín Luque, y oeste, Manuel Pérez.

Registro: Folio 226 del tomo 992 del Archivo General, libro 336 de Dalias, finca 25.249, inscripción tercera de dominio, y tomo 1.541, libro 676, folio 203, finca 25.249-N, inscripción cuarta en cuanto a la hipoteca, de la que resulta la descripción.

Tasada a efectos de subasta en 1.830.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en calle Cervantes, 120, en El Ejido, provincia de Almería, el jueves 28 de julio de 1994, a las once horas, siendo el tipo que servirá el que se indica al final de la descripción de las fincas.

Caso de resultar desierta o fallida, se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar el miércoles 7 de septiembre de 1994, a las once horas, siendo el tipo el 75 por 100 del correspondiente a la primera subasta.

De resultar desierta o fallida la segunda subasta, se celebrará una tercera en el mismo lugar, el miércoles 5 de octubre de 1994, a las once horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Se hace constar que, según las certificaciones del Registro de la Propiedad que obran incorporadas al acta del procedimiento, no existen cargas ni gravámenes anteriores a las inscripciones de la hipoteca motivo de ejecución.

El Ejido, 20 de junio de 1994.—El Notario, Agustín Pérez-Bustamante de Monasterio.—37.840.